



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

APRUEBA CAPACITACIÓN A  
FUNCIONARIOS DAEM

DECRETO: N° 203

TEMUCO, 22 MAR. 2016

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 4.088 del 14 de Diciembre, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2016.
4. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

**C O N S I D E R A N D O :**

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

**D E C R E T O :**

1. Apruébese la ejecución de la actividad capacitación de uso y herramientas del correo electrónico OFFICE 365.

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Uso y herramientas correo electrónico OFFICE 365"
A quiénes va dirigido	Funcionarios administrativos del Departamento de Educación Municipal
Objetivo general de la actividad	Entregar las herramientas necesarias para el uso correcto del nuevo correo electrónico municipal
Objetivo específico de la actividad	1.- Conocer las funciones del nuevo correo electrónico. 2.- aclarar dudas respecto al funcionamiento del nuevo correo electrónico
Cobertura	Directa: 80 personas

Gasto programado	Relatores: Sra. Encargada de Informática del DAEM, Andrea Weitzel Díaz -Coffe break \$263.180.- (doscientos sesenta y tres mil ciento ochenta pesos).
Registro de la actividad	Programa, nómina de asistencia, registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	18 de marzo de 2016.

1030605



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

Programa de actividad	
14:30-15:00 horas	Registro de asistentes
15:00 horas	Inicio, bienvenida
15:20 horas	Presentación: "Uso del nuevo correo electrónico OFFICE 365"
16:30 horas	Palabras DAEM
17:00 horas	Coffe break
17:30 horas	Fin actividad

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del presupuesto del Área de Educación año 2016,

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



EZE/IST/HFA/pvo

DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
215.22.001.001.001	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	14.467.000
MONTO COMPROMETIDO	10.043.259
MONTO COMP.PTE.DCTO	263.180
TOTAL COMPROMETIDO	10.306.439
SALDO DISPONIBLE	4.160.561
OCOMPRA N°856	15/03/2016

Programa de actividad	
14:30-15:00 horas	Registro de asistentes
15:00 horas	Inicio, bienvenida
15:20 horas	Presentación: "Uso del nuevo correo electrónico OFFICE 365"
16:30 horas	Palabras DAEM
17:00 horas	Coffe break
17:30 horas	Fin actividad

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del presupuesto del Área de Educación año 2016.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/ISZ/HJA/pvo

**DISTRIBUCIÓN**

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
215.22.001.001	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	14.467.000
MONTO COMPROMETIDO	10.043.259
MONTO COMP.PTE DCTO	263.180
TOTAL COMPROMETIDO	10.306.439
SALDO DISPONIBLE	4.160.561
OCOMPRA N°856	15/03/2016